



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA, 13 NOV 2017

RES. H. N° 1635/17

EXPTE. N° 4.291/16. -

VISTO:

La Res. H. N° 0792/16, por la cual se autoriza, la realización de Adscripción Docente a la Cátedra: "Didáctica Especial Observación y Práctica de la Enseñanza", de la carrera de Filosofía a cargo de la Prof. María Rosa Percello; y

CONSIDERANDO:

Que la docente responsable de la Cátedra ha elevado el informe correspondiente al cumplimiento de la adscripción autorizada;

Que corresponde dejar debidamente registrado el cumplimiento de las mismas;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- APROBAR la realización de ADSCRIPCION DOCENTE, en la asignatura cátedra de "DIDÁCTICA ESPECIAL, OBSERVACIÓN Y PRÁCTICA DE LA ENSEÑANZA" de la Carrera Filosofía, a cargo de la Prof. Marta Pérez, de acuerdo al informe presentado, la que fuera autorizada por Res. H. N° 0792/16:

DOCENTE	DOCUMENTO	CONCEPTO
MARÍA GABRIELA ANUCH TIRANTI	35.531.519	10 (DIEZ)

ARTICULO 2°.- COMUNICAR a la interesada, docente responsable de la cátedra y remitir copia a Departamento Docencia, Departamento de Personal, Escuela de Filosofía y Boletín Oficial.

DD-17

Mg. PAULA CRUZ
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Humanidades - UNSa



Dr. ANGEL ALEJANDRO NUIDREJO
DECANO
Facultad Humanidades - UNSa